

17 de mayo:

Día Internacional contra la Homofobia y Transfobia



La Federación de Servicios a la Ciudadanía tiene entre sus principales objetivos realizar una función pedagógica que ayude a combatir la homofobia y la transfobia en el conjunto de la sociedad. Esta concienciación debe hacerse desde la acción sindical, ayudada por la formación necesaria para llevar a cabo esta labor de sensibilización tan necesaria para erradicar este tipo de discriminación.

¿Qué es la homofobia?

Según el diccionario de la Real Academia Española, la homofobia es la “aversión obsesiva hacia personas homosexuales”. Un temor irracional a ser gay o lesbiana y también a tener contacto con personas de esa orientación sexual, basado en creencias y valores que apoyan estereotipos negativos vinculados a una concepción androcentrista y heterosexual de la sociedad.

¿Por qué el 17 de mayo?

Porque fue el 17 de mayo de 1990 cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) excluyó de la clasificación estadística de enfermedades y otros problemas de salud a la homosexualidad. Y añadió que la orientación sexual en sí misma no se considera trastorno.

Acabar con la LGTBfobia, el gran reto

LGTB son las siglas de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales. En algunos casos se añaden la I de intersexuales, la Q de *queer* y la T de transgénero. Recientemente se ha impuesto el término LGTBfobia frente al de homofobia y transfobia. La razón es intentar no excluir otras realidades distintas a la homosexualidad al referirse al miedo y odio irracional frente a las realidades que se comprenden en lo que se viene llamando diversidad sexual.

La LGTBfobia puede estar presente en todos los ámbitos de la sociedad y puede tener diversas manifestaciones: del chiste, la burla y el insulto a la agresión y el asesinato. Es fundamental que, desde todas las instituciones, exista un compromiso de erradicar cualquier tipo de discriminación hacia las personas por razón de su orientación o identidad sexual. Para ello, es importante tener en cuenta dos contextos fundamentales: el educativo y el laboral.

En el **ámbito laboral**, la discriminación por orientación sexual o identidad de género tiene una especial importancia. Diversos estudios muestran que el trabajo es el ámbito en el que las personas tienen más miedo a *salir del armario*, es decir, a identificarse como homosexuales, por temor a posibles represalias homófobas (burlas de los/las compañeros/as o jefes/as, posible despido encubierto, etc.). En el caso de las personas transexuales, más que de discriminación habría que hablar de exclusión del mundo laboral, ya que a diferencia de las

personas homosexuales o bisexuales, las personas transexuales en muchos casos no pueden ocultar su condición, y esto hace que la discriminación se produzca incluso para acceder al puesto de trabajo.

Esta situación es aún más grave en el caso de mujeres transexuales inmigrantes. Para ellas es imposible hacer cambios registrales en la mención del nombre y el sexo si no tienen nacionalidad, por lo que su exclusión es todavía mayor y esta condición les imposibilita el acceso al mundo laboral “normalizado”.

Además, en el caso de las personas inmigrantes se combina una doble discriminación, pues no sólo se enfrentan a la LGTBfobia, sino que además ésta está combinada con xenofobia y racismo. Por ello sienten la necesidad de un doble ocultamiento de su identidad; por un lado, ocultan su orientación con el entorno de origen y, por otro lado, su origen con el entorno LGTB.

La homofobia como problema de salud

Por salud sexual se puede entender la capacidad de las personas de disfrutar y adaptar su comportamiento sexual y reproductivo de acuerdo a una ética social y personal. Esto incluye liberarse del miedo, vergüenza, culpa, falsas creencias y otros factores psicológicos que inhiben la respuesta sexual y deterioran las relaciones sexuales. La salud sexual también incluiría prevenir y tratar las enfermedades y otros trastornos que interfieren en la sexualidad.

Desde esta perspectiva, es fácil comprender cómo la homofobia es, en realidad, uno de los principales problemas de salud y de salud sexual de las personas LGTB. La homofobia incide en la salud de las personas homosexuales y transexuales: provoca sentimientos de tristeza y rabia que dañan la autoestima y retrasa la construcción de una identidad saludable. Además, existen numerosas evidencias de que la experiencia de ser víctima de ataques, agresiones o acoso homóforo está asociada con síntomas psicósomáticos o físicos como insatisfacción, ansiedad, evitación de la asistencia a clases, absentismo, depresión, ideas de suicidio y suicidio.

Es importante dar herramientas a las personas para mejorar su percepción de sí mismas, pero deben venir acompañadas de otras intervenciones que atajen las causas. Situar el problema sólo en los individuos y orientar las intervenciones a mitigar los efectos más que a combatir las causas no traerá ningún cambio social.

Por ello, desde la **Federación de Servicios a la Ciudadanía** trabajamos por:

- Incluir en los planes de formación sindical contenidos explícitos que trabajen la LGTBfobia, con el fin de sensibilizar a toda la estructura en esta causa y dotarla de herramientas necesarias para hacerle frente y erradicarla de los centros de trabajo y la sociedad
- Considerar la LGTBfobia como:
 - causa de riesgos psicosociales; teniendo en cuenta la prevención del acoso laboral por esta causa
 - falta disciplinaria, con una adecuada escala de gravedad

**Ser LGTB no es un problema,
la LGTBfobia ¡SÍ!**